

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 658 441**

51 Int. Cl.:

A24F 23/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.01.2015** **E 15151433 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.11.2017** **EP 3045056**

54 Título: **Una tabaquera con bolsillos reversibles**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
09.03.2018

73 Titular/es:

**REEMTSMA CIGARETTENFABRIKEN GMBH
(100.0%)
Max-Born-Strasse 4
22761 Hamburg, DE**

72 Inventor/es:

**COOPER, EDWARD y
BESSON, PETER**

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

ES 2 658 441 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Una tabaquera con bolsillos reversibles

5 La presente descripción está dirigida a una tabaquera que comprende al menos dos bolsillos como se define en las reivindicaciones, donde dichos bolsillos son reversibles para permitir que el consumidor cambie las superficies externas de los bolsillos que quedan al descubierto.

10 En la técnica anterior se conocen las tabaqueras con bolsillos múltiples. Por ejemplo, se conocen tabaqueras con dos bolsillos en las que los dos bolsillos están colocados uno junto a otro, de modo que las aberturas de los dos bolsillos están alineadas y son accesibles desde la misma dirección; las realizaciones a modo de ejemplo de tabaqueras de la técnica anterior se describen en los documentos US 3.394.870 y US 2.537.196. Otras realizaciones a modo de ejemplo de tabaqueras de la técnica anterior se describen en los documentos EP 0 452 167 A1 y WO 98/54060 A.

15 El espacio disponible para información o publicidad en tales tabaqueras es limitado y es deseable proporcionar oportunidades adicionales para la comunicación con el consumidor.

20 Es un objeto de la presente invención proporcionar una tabaquera con mejores oportunidades para la comunicación con el consumidor.

25 La presente invención está definida por las reivindicaciones adjuntas. Proporciona una tabaquera con bolsillos reversibles, en la que la tabaquera comprende un primer bolsillo que comprende una pared frontal, una pared posterior, una primera abertura y una solapa formada por una parte alargada de la pared posterior para cerrar la primera abertura; un segundo bolsillo que comprende una pared frontal, una pared posterior y una segunda abertura; donde el primer y el segundo bolsillo están conectados entre sí a lo largo de una línea de inversión de manera que el primer bolsillo y el segundo bolsillo son plegables entre sí a lo largo de dicha línea de inversión para oponerse reversiblemente a las pared frontales de los bolsillos primero y segundo o para oponerse a las paredes traseras de los bolsillos primero y segundo.

30 La tabaquera comprende al menos un primer y un segundo bolsillos. Además, la tabaquera puede comprender bolsillos adicionales.

35 El primer bolsillo comprende al menos una pared frontal, una pared posterior y una primera abertura. Además de las paredes frontal y posterior, el primer bolsillo puede comprender una o más paredes adicionales como paredes laterales y/o inferiores para definir el bolsillo. La pared frontal y la pared posterior limitan el bolsillo frente al entorno, donde se puede acceder al interior del primer bolsillo a través de la primera abertura.

40 La tabaquera comprende además un segundo bolsillo, donde el segundo bolsillo puede parecerse al primer bolsillo o puede diferir de la arquitectura del primer bolsillo. Sin embargo, el segundo bolsillo comprende al menos una pared frontal, una pared posterior y una segunda abertura. Además de las paredes frontal y posterior, el primer bolsillo puede comprender una o más paredes adicionales como paredes laterales y/o inferiores para definir el bolsillo. La pared frontal y la pared posterior limitan el bolsillo frente al entorno, donde se puede acceder al interior del primer bolsillo a través de la primera abertura.

45 Los bolsillos primero y segundo están conectados entre sí a lo largo de una línea de inversión. Los bolsillos primero y segundo están conectados por una conexión física, preferiblemente los bolsillos primero y segundo están formados integralmente como una sola pieza. En una realización, la conexión entre el primer bolsillo y el segundo bolsillo puede representarse mediante una base que une una porción de borde de las paredes frontales de los bolsillos primero y segundo que definen respectivamente la primera y la segunda abertura.

50 La línea de inversión está posicionada a lo largo de la conexión entre los bolsillos primero y segundo. La línea de inversión representa una línea virtual que define una bisagra a lo largo de la cual los bolsillos primero y segundo son plegables entre sí. Doblando a lo largo de la línea de inversión, el primer bolsillo es móvil con relación al segundo bolsillo, de forma que las paredes frontales de los bolsillos primero y segundo se opongan entre sí o las paredes traseras de los bolsillos primero y segundo se opongan entre sí. En la presente divulgación, las expresiones "opuestas entre sí" y "una frente a la otra" tienen el mismo significado y se usan de forma intercambiable. Si dos paredes están opuestas entre sí o están enfrentadas entre sí, las superficies externas de dichas paredes están orientadas una hacia la otra en una orientación sustancialmente paralela, donde dichas superficies exteriores de las paredes pueden estar en contacto directo entre sí o no. En la tabaquera, entre dos paredes que se oponen entre sí

pueden existir estructuras adicionales como, por ejemplo, una solapa o similar, o puede que no haya otras estructuras presentes entre las dos paredes opuestas.

5 Si las paredes frontales de los bolsillos primero y segundo están opuestas entre sí, la superficie externa de la pared frontal del primer bolsillo está orientada hacia la superficie exterior de la pared frontal del segundo bolsillo. En esta configuración de plegado, las superficies externas de las paredes frontales de los bolsillos primero y segundo están parcial o totalmente cubiertas una por la otra y, en la medida en que están cubiertas, no son visibles desde el exterior de la tabaquera, mientras que las superficies externas de las paredes posteriores de los bolsillos primero y segundo están expuestas y visibles para el consumidor.

10 Sin embargo, si las paredes traseras de los bolsillos primero y segundo están opuestas entre sí, la superficie exterior de la pared posterior del primer bolsillo está orientada hacia la superficie exterior de la pared posterior del segundo bolsillo. En esta configuración de plegado, las superficies externas de las paredes posteriores de los bolsillos primero y segundo están parcial o totalmente cubiertas entre sí y, en la medida en que no están cubiertas, no son
15 visibles desde el exterior de la tabaquera, mientras que las superficies externas de la parte frontal de los bolsillos primero y segundo están expuestas y son visibles para el consumidor.

Al doblar la tabaquera a lo largo de la línea de inversión, los bolsillos primero y segundo se invierten uno con respecto al otro y las superficies externas visibles para el consumidor se conmutan entre las superficies externas de
20 las paredes frontales de los bolsillos primero y segundo y las superficies externas de las paredes traseras de los bolsillos primero y segundo. Además, dependiendo de la configuración de plegado de la tabaquera también la superficie exterior de la solapa es visible o no para el cliente. Por lo tanto, con la tabaquera se amplía el espacio disponible para fines de marca, información y marketing; las oportunidades de comunicación con el consumidor se mejoran.

25 En la tabaquera, las superficies externas de las paredes frontal y posterior de los bolsillos primero y segundo están disponibles para la comunicación con el consumidor. Dependiendo de cómo se pliegue la bolsa a lo largo de la línea de inversión, las superficies externas de las paredes frontales de los bolsillos primero y segundo quedan expuestas y son visibles para el consumidor o las paredes traseras de los bolsillos primero y segundo. En consecuencia, las
30 cuatro superficies externas de las paredes frontal y posterior de los bolsillos primero y segundo de la tabaquera están disponibles para la comunicación con el consumidor. Dependiendo del estado de plegado a lo largo de la línea de inversión, el consumidor tiene la opción de qué superficie externa quiere que se exponga durante el uso de la tabaquera.

35 La tabaquera de la invención permite comercializar y vender la tabaquera en una primera configuración de plegado y, después de la compra, el consumidor puede cambiar la tabaquera a lo largo de la línea de inversión a una segunda configuración de plegado para su uso con el fin de exponer una superficie no expuesta hasta el momento, "nueva". Al hacerlo, el consumidor puede disfrutar del denominado efecto de superficie "intacta", donde, después de
40 la compra, el consumidor puede optar por usar la tabaquera con una superficie visible y una apariencia exterior no expuestas hasta el momento.

Durante la fabricación, entrega, presentación y compra, la superficie exterior de la tabaquera puede verse afectada, por ejemplo, por contaminación o rascado. Al doblar la tabaquera a lo largo de la línea de inversión, el consumidor puede descubrir las superficies no expuestas hasta la fecha y usar la tabaquera con una apariencia exterior intacta.

45 Además, la tabaquera permite la comunicación gradual con el consumidor. La superficie exterior de las paredes frontal y/o posterior de los bolsillos primero y segundo puede diseñarse de modo que el consumidor se encuentre con un primer mensaje en un primer estado de plegado, por ejemplo, el consumidor se encuentra una pregunta, y, al cambiar la tabaquera a lo largo de la línea de inversión, el consumidor se encuentra un segundo mensaje que está
50 relacionado con el primer mensaje, por ejemplo, una respuesta a dicha pregunta.

La tabaquera comprende además uno o más primer(os) medio(s) adhesivo(s) despegable(s) en al menos una de las paredes frontales del primer y/o segundo bolsillo. Los primeros medios adhesivos están dispuestos y ejecutados para permitir la fijación no permanente, despegable y resellable de un estado de plegado a lo largo de la línea de
55 inversión. El primer medio adhesivo despegable permite fijar de manera liberable las paredes frontales del primer y segundo bolsillo en una posición opuesta entre sí. Al hacerlo, las paredes posteriores del primer y segundo bolsillo están expuestas y las superficies externas de las paredes posteriores son visibles para el consumidor.

Además, o alternativamente a los primeros medios adhesivos despegables, la tabaquera puede comprender además
60 uno o más segundos medios adhesivos despegables en al menos una de las paredes posteriores de los bolsillos

primero y segundo. Los segundos medios adhesivos están dispuestos y ejecutados para permitir la fijación no permanente, liberable y resellable de un estado de plegado a lo largo de la línea de inversión. El segundo medio adhesivo despegable permite fijar de manera liberable las paredes frontales los bolsillos primero y segundo en una posición opuesta entre sí. Al hacerlo, las paredes frontales de los bolsillos primero y segundo están expuestas y las superficies externas de las paredes posteriores son visibles para el consumidor.

Los primeros y/o segundos medios adhesivos despegables abarcan medios que son adecuados para fijar la bolsa en un estado de plegado dado fijando no permanentemente las paredes frontal o posterior de los bolsillos primero y segundo entre sí, respectivamente. Los expertos conocen bien diversos medios adecuados para su uso como primer y/o segundo medio adhesivo despegable. Los medios adhesivos despegables abarcan medios que están dispuestos solamente en una pared como, por ejemplo, una tira de un adhesivo despegable, así como medios que requieren la presencia de estructuras apropiadas fijadas en ambas paredes, como, por ejemplo, cierre de velcro o cremallera, botón tipo corchete y adhesivo despegable que incluye una zona de desembarco adecuada. El primer y/o el segundo medio adhesivo despegable pueden estar representados, por ejemplo, por uno de un cierre de velcro o cremallera, un botón de presión, un tipo corchete y un adhesivo despegable. Preferiblemente, los primeros y/o segundos medios adhesivos despegables comprenden un adhesivo despegable. La persona experta conoce muy bien diversos adhesivos adecuados para fijar de manera reversible las superficies exteriores de las bolsas. En la técnica anterior, se conocen adhesivos despegables adecuados. Entre otros, se puede usar un adhesivo sensible a la presión (PSA) como adhesivo despegable. Un PSA sellará o adherirá dos superficies, pero permite su separación y posterior readherencia. En particular, los primeros y/o segundos medios adhesivos despegables comprenden un adhesivo sensible a la presión.

El primer y el segundo medio adhesivo despegable pueden ser del mismo tipo o de diferente tipo.

Usando un primer y/o segundo medio adhesivo, la tabaquera puede fijarse en un estado de plegado preferido durante un período de tiempo dado y, cuando se desee, la tabaquera puede volverse a otro estado de plegado y puede fijarse nuevamente.

Preferiblemente, los primeros y/o segundos medios adhesivos despegables o partes de los mismos están cubiertos por medios de protección con el fin de proteger el primer y/o el segundo adhesivo despegable del daño, la adherencia involuntaria o la contaminación. Tras la retirada de dichos medios de protección, los primeros y/o segundos medios adhesivos despegables o sus partes quedan expuestos y disponibles para su uso. Los medios de protección comprenden preferiblemente una tira despegable, en la que, después de despegar la tira, los primeros y/o segundos medios adhesivos despegables están disponibles para fijar las paredes frontales o posteriores de los bolsillos primero y segundo en una posición opuesta, respectivamente.

La arquitectura de la tabaquera de la presente descripción no está limitada a una cierta disposición de los bolsillos primero y segundo, con la condición de que los bolsillos primero y segundo estén conectados entre sí a lo largo de una línea de inversión.

En una realización, los bolsillos primero y segundo están conectados entre sí de manera que la primera abertura y la segunda abertura se alinean entre sí y se pueden cerrar por la solapa del primer bolsillo cuando las paredes frontales de los bolsillos primero y segundo se oponen entre sí. En tal disposición, las aberturas primera y segunda están orientadas en paralelo entre sí y son accesibles independientemente una de la otra desde la misma dirección.

En esta realización, los bolsillos primero y segundo están conectados a lo largo de la línea de inversión por una base que une una porción de borde de las paredes frontales del primer y segundo bolsillo que definen respectivamente la primera y la segunda abertura.

Opcionalmente, el primer y/o el segundo bolsillo comprenden además una junta temporal, que puede volver a sellarse o no, dispuesta para sellar la primera o la segunda abertura de los bolsillos primero y segundo, respectivamente.

La tabaquera comprende un primer bolsillo con una solapa para cerrar la primera abertura del primer bolsillo. Opcionalmente, la solapa comprende medios de cierre, por ejemplo, una lengüeta adhesiva para cerrar de forma despegable la primera abertura cuando las paredes frontales de los bolsillos primero y segundo se oponen entre sí. Preferiblemente, la tabaquera está dispuesta de manera que la primera abertura y la segunda abertura se pueden cerrar simultáneamente sellando la solapa del primer bolsillo contra una superficie exterior de la tabaquera. Preferiblemente, la tabaquera está dispuesta de manera que la primera abertura y la segunda abertura se pueden cerrar simultáneamente sellando la solapa del primer bolsillo contra una superficie exterior de la pared trasera del segundo bolsillo.

La tabaquera comprende preferiblemente una solapa del primer bolsillo que está dispuesta para poderse sellar contra una superficie exterior de la pared posterior del segundo bolsillo. Para lograr esto, la solapa puede exhibir una altura H_f que no sobrepase una altura H_2 del segundo bolsillo. Las alturas H_f , H_1 y H_2 se miden como se establece en la figura 2.

En una realización preferida de la tabaquera, una altura H_1 del primer bolsillo es sustancialmente igual a la altura H_2 del segundo bolsillo. En una configuración de este tipo, los bolsillos primero y segundo exhiben sustancialmente la misma altura y las superficies externas de las paredes opuestas de los bolsillos primero y segundo bolsillo se cubren entre sí de manera completa o sustancialmente completa.

Alternativamente, la tabaquera puede estar dispuesta de manera que una altura H_1 del primer bolsillo difiera de una altura H_2 del segundo bolsillo. En una configuración de este tipo, los bolsillos primero y segundo exhiben una altura que difiere entre sí y las superficies externas de las paredes opuestas de los bolsillos primero y segundo se cubren entre sí solo parcialmente dependiendo del estado de plegado. Por lo tanto, si la altura H_1 difiere de la altura H_2 , la tabaquera cuando se presenta en un estado de plegado dado exhibe una superficie exterior escalonada. Dicha superficie exterior escalonada se puede usar como una oportunidad adicional para comunicarse con el consumidor. Será posible diseñar las superficies externas de los bolsillos primero y segundo de tal manera que la tabaquera muestre cierta expresión solo cuando la bolsa esté en un estado revertido particular. Al doblar el primer bolsillo con relación al segundo bolsillo, se crea una superficie escalonada que permite transmitir una determinada impresión, información o mensaje al consumidor.

En una realización preferida adicional, una altura H_1 del primer bolsillo excede una altura H_2 del segundo bolsillo. Al hacerlo, se garantiza que cuando la bolsa se pliega en una configuración en la que las paredes frontales de los bolsillos primero y segundo se oponen entre sí, el consumidor puede ver una superficie escalonada. En esta realización, preferiblemente, la altura H_2 del segundo bolsillo excede una altura H_f de la solapa. Al hacerlo, la superficie escalonada muestra dos niveles que permiten una multitud de opciones de diseño para la comunicación con el consumidor.

La tabaquera puede comprender aberturas, bolsillos y/o solapas adicionales que estén expuestas o cubiertas invirtiendo los bolsillos primero y segundo uno con relación al otro.

La tabaquera puede fabricarse usando una o más láminas flexibles de acuerdo con procesos de fabricación y métodos conocidos en la técnica. Preferiblemente, la tabaquera de la presente invención está formada por una única pieza en bruto, una hoja flexible única que se pliega y se suelda para formar los bolsillos primero y segundo de la tabaquera.

Opcionalmente, la tabaquera está formada de un material de lámina flexible. El material de la lámina flexible comprende o consiste preferiblemente en: - un polímero, preferiblemente un polímero plástico como, por ejemplo, una poliolefina, polietileno, poliéster o poliéster metilado; - un metal, una aleación metálica, una lámina metálica y/o un laminado metalizado; - un papel; - o una combinación de los mismos.

El material de la lámina flexible puede comprender o consistir en un polímero que tiene propiedades termoplásticas tales como una poliolefina, por ejemplo, polietileno o similares. El material de la lámina flexible puede estar presente como una capa única o en forma de un material que comprende más de una capa, por ejemplo, en forma de un laminado.

Figuras:

La figura 1 muestra una vista en sección transversal de una primera realización de la tabaquera de la presente invención, en la que en A la tabaquera se muestra en una configuración abierta, en B la tabaquera se muestra en una primera configuración plegada, y en C la tabaquera se muestra en una segunda configuración plegada.

La figura 2 muestra una vista en sección transversal de una segunda realización de la tabaquera de la invención en una configuración plegada.

EJEMPLOS:

La figura 1 muestra una vista en sección transversal de una primera realización de la tabaquera de la invención. En la figura, la tabaquera 1 se representa en configuración abierta, donde la tabaquera 1 comprende bolsillos reversibles.

La tabaquera 1 comprende un primer bolsillo 10. El primer bolsillo 10 exhibe una pared frontal 11, una pared posterior 12, una primera abertura 13 que permite el acceso al interior del primer bolsillo 10 y una solapa 14, donde la solapa 14 está formada por una parte alargada de la pared posterior 12. La solapa 14 está configurada para cerrar la primera abertura 13. El primer bolsillo 10 comprende además un primer medio adhesivo despegable 40 en la pared delantera 11.

La tabaquera 1 comprende además un segundo bolsillo 20. El segundo bolsillo 20 comprende una pared frontal 21, una pared posterior 22 y una segunda abertura 23 que permite el acceso al interior del segundo bolsillo 20.

En la tabaquera 1 de la figura 1, el primer bolsillo 10 y el segundo bolsillo 20 están conectados entre sí a lo largo de una línea de inversión 30 de manera que el primer bolsillo 10 y el segundo bolsillo 20 son plegables entre sí a lo largo de dicha línea de inversión 30. El primer bolsillo 10 y el segundo bolsillo 20 están conectados entre sí de manera que la primera abertura 13 y la segunda abertura 23 están alineadas una junto a la otra, y ambas se pueden cerrar mediante la solapa 14 del primer bolsillo 10 cuando las paredes frontales 11, 21 de los bolsillos primero y segundo 10, 20 se oponen entre sí. En tal disposición, las aberturas primera y segunda 13, 23 están orientadas en paralelo entre sí y son accesibles independientemente una de la otra desde la misma dirección. En esta realización, los bolsillos primero y segundo 10 y 20 están conectados por una base 60 que une una porción de borde de las paredes frontales 11, 21 de los bolsillos primero y segundo 10, 20 que define las aberturas primera y segunda 13, 23 respectivamente. La línea de inversión 30 está situada en la conexión entre la pared frontal 11 del primer bolsillo 10 y la pared frontal 21 del segundo bolsillo 20.

En la figura 1B, la tabaquera 1 de la figura 1A se muestra en una primera configuración plegada. La tabaquera 1 se ha plegado a lo largo de la línea de inversión 30 de manera que la pared posterior 12 del primer bolsillo 10 se opone a la pared posterior 22 del segundo bolsillo 20. En esta configuración, las superficies externas de las paredes posteriores 12, 22 están enfrentadas entre sí y, en la medida en que están cubiertas entre sí, no son visibles para el consumidor. Las superficies externas de las paredes frontales 11 y 21 de los bolsillos primero y segundo 10, 20 están expuestas y son visibles para el consumidor. Para estabilizar esta configuración de plegado, la bolsa 1 puede comprender opcionalmente un segundo medio adhesivo despegable en al menos una de las paredes posteriores 12, 22 del primer y/o segundo bolsillo 10, 20 para permitir la fijación despegable de las paredes posteriores 12, 22 de los bolsillos primero y segundo 10, 20 en una posición opuesta entre sí.

En la figura 1C, la tabaquera 1 de la figura 1A se muestra en una segunda configuración plegada. La tabaquera 1 se ha plegado a lo largo de la línea de inversión 30 de manera que la pared posterior 11 del primer bolsillo 10 se opone a la pared posterior 21 del segundo bolsillo 20. En esta configuración, las superficies externas de las paredes posteriores 11, 21 están enfrentadas entre sí y, en la medida en que están cubiertas entre sí, no son visibles para el consumidor. Ahora, las superficies externas de las paredes frontales 12 y 22 de los bolsillos primero y segundo 10, 20 están expuestas y son visibles para el consumidor. Para estabilizar esta configuración de plegado, la bolsa 1 puede comprender opcionalmente un segundo medio adhesivo despegable 40 en al menos una de las paredes frontales 11, 21 del primer y/o segundo bolsillo 10, 20 para permitir la fijación despegable de las paredes frontales 11, 21 de los bolsillos primero y segundo 10, 20 en una posición opuesta entre sí.

Dependiendo de la configuración de plegado, el consumidor se enfrenta a diferentes superficies externas de la tabaquera que permiten múltiples opciones con respecto a la comunicación con el consumidor.

La figura 2 muestra una segunda realización de la bolsa de la invención. La composición básica de la tabaquera 1 de la figura 2 es la misma que la de la tabaquera 1 de la figura 1. Por lo tanto, en lo que sigue, solo se describen con mayor detalle las características que se muestran en la figura 2 por primera vez. La tabaquera 1 de la figura 2 difiere de la tabaquera 1 de la figura 1 en que la altura H_1 del primer bolsillo 10 supera la altura H_2 del segundo bolsillo 20 y la altura H_2 del segundo bolsillo 20 supera la altura H_f de la solapa 14 del primer bolsillo 10. Las alturas H_1 , H_2 y H_f se miden desde la punta superior 50 de la tabaquera plegada 1 hasta el fondo del primer bolsillo 10 para la altura H_1 , desde la punta superior 50 del bolsillo 1 hasta la parte inferior del segundo bolsillo 20 para H_2 y desde la punta superior 50 de la bolsa 1 hasta el extremo distal de la solapa 14 para la altura H_f . Al hacerlo, la tabaquera 1 exhibe una apariencia escalonada. Cuando se observa desde el lado que mira hacia el segundo bolsillo 20, la tabaquera 1 revela una superficie de dos escalones que permite diversas opciones de diseño para la comunicación con el consumidor.

REIVINDICACIONES

1. Una tabaquera (1) con bolsillos reversibles, en la que la tabaquera (1) comprende: - una primer bolsillo (10) que comprende una pared frontal (11), una pared posterior (12), una primera abertura (13); - un segundo bolsillo (20) que comprende una pared frontal (21), una pared posterior (22) y una segunda abertura (23); donde los bolsillos primero y segundo (10, 20) están conectados entre sí a lo largo de una línea de inversión (30) de manera que el primer bolsillo (10) y el segundo bolsillo (20) son plegables entre sí a lo largo de dicha línea de inversión (30) para oponerse reversiblemente a las paredes frontales (11, 21) de los bolsillos primero y segundo (10, 20) o para oponerse a las paredes posteriores (12, 22) de los bolsillos primero y segundo (10, 20); comprendiendo la tabaquera además uno o más primeros medios adhesivos despegables (40) sobre al menos una de las paredes frontales (11, 21) de los bolsillos primero y/o segundo (10, 20) con el fin de permitir la fijación de las paredes frontales (11, 21) de manera despegable del primer y segundo bolsillo (10, 20) en una posición opuesta entre sí; caracterizada porque el primer bolsillo comprende además una solapa (14) formada por una parte alargada de la pared posterior (12) para cerrar la primera abertura (13).
2. La tabaquera (1) de la reivindicación 1, en la que los bolsillos primero y segundo (10, 20) están conectadas de tal manera que la primera abertura (13) y la segunda abertura (23) están alineadas entre sí y ambas se pueden cerrar por la solapa (14) del primer bolsillo (10) cuando las paredes frontales (11, 21) de los bolsillos primero y segundo (10, 20) se oponen entre sí.
3. La tabaquera de la reivindicación 1, en la que los bolsillos primero y/o segundo (10, 20) comprenden un cierre temporal para cerrar la primera y/o la segunda abertura (13, 23), respectivamente.
4. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones precedentes, donde la solapa (14) comprende medios de cierre para cerrar de forma liberable la primera abertura (13), y opcionalmente también la segunda abertura (23), cuando las paredes frontales (11, 21) del primer y el segundo bolsillo (10, 20) se oponen entre sí.
5. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones precedentes, comprendiendo la tabaquera (1) aberturas, bolsillos y/o solapas adicionales que están expuestas o cubiertas invirtiendo los bolsillos primero y segundo (10, 20) uno en relación al otro.
6. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones precedentes, donde la tabaquera (1) comprende además uno o más segundos medios adhesivos despegables en al menos una de las paredes posteriores (12, 22) de los bolsillos primero y segundo (10, 20) para fijar de manera despegable las paredes traseras (12, 22) del primer y segundo bolsillos (10, 20) en una posición opuesta entre sí.
7. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones precedentes, en la que la solapa (14) tiene una altura H_f que no excede al menos una de una altura H_1 del primer bolsillo (10) o una altura H_2 del segundo bolsillo (20).
8. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones precedentes, en la que una altura H_1 del primer bolsillo (10) excede una altura H_2 del segundo bolsillo (20); además, preferiblemente la altura H_2 del segundo bolsillo (20) excede una altura H_f de la solapa (14).
9. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones 1 a 7, donde una altura H_1 del primer bolsillo (10) es sustancialmente igual a una altura H_2 del segundo bolsillo (20).
10. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones 1 a 9, en la que el primer medio adhesivo despegable (40) comprende al menos uno de un cierre de velcro, un botón de presión, una cremallera y un adhesivo despegable.
11. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones 1 a 10, en la que los primeros medios adhesivos despegables (40) están cubiertos por medios de protección, donde, tras la retirada de dichos medios protectores, los primeros medios adhesivos despegables (40) están disponibles para fijar las paredes frontales (11, 21) del primer y segundo bolsillos (10, 20) en una posición opuesta.
12. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones 1 a 11, en la que el primer medio adhesivo despegable (40) comprende un adhesivo sensible a la presión.
13. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones precedentes, donde las aberturas primera y segunda (13, 23) se pueden cerrar sellando la solapa (14) del primer bolsillo (10) contra una superficie exterior de la

tabaquera (1); preferiblemente sellando la solapa (14) del primer bolsillo (10) contra una superficie exterior de la pared trasera (22) del segundo bolsillo (20).

14. La tabaquera (1) de una de las reivindicaciones precedentes, en la que los bolsillos primero y segundo (10, 20) están formados por una única pieza en bruto.

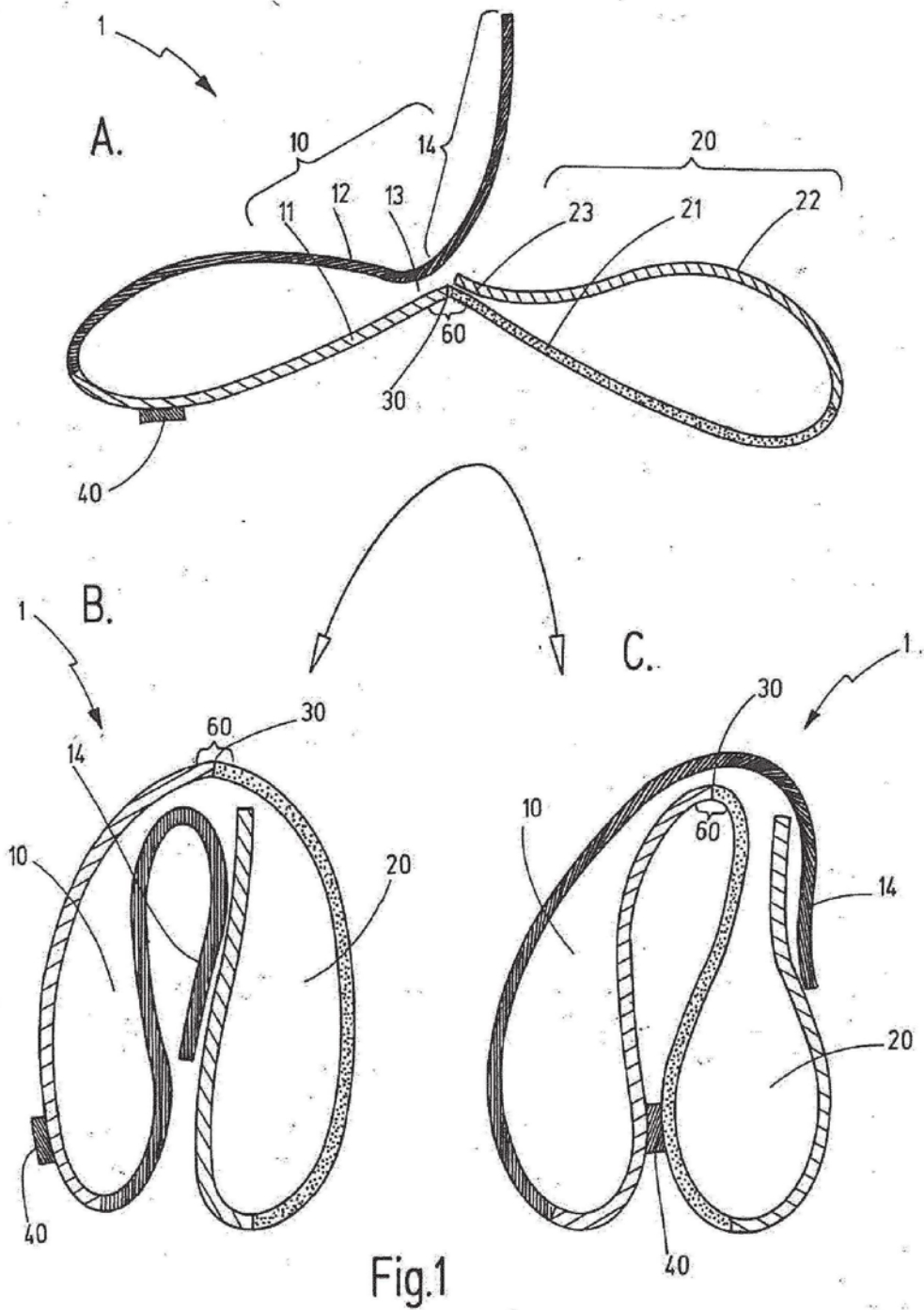


Fig.1

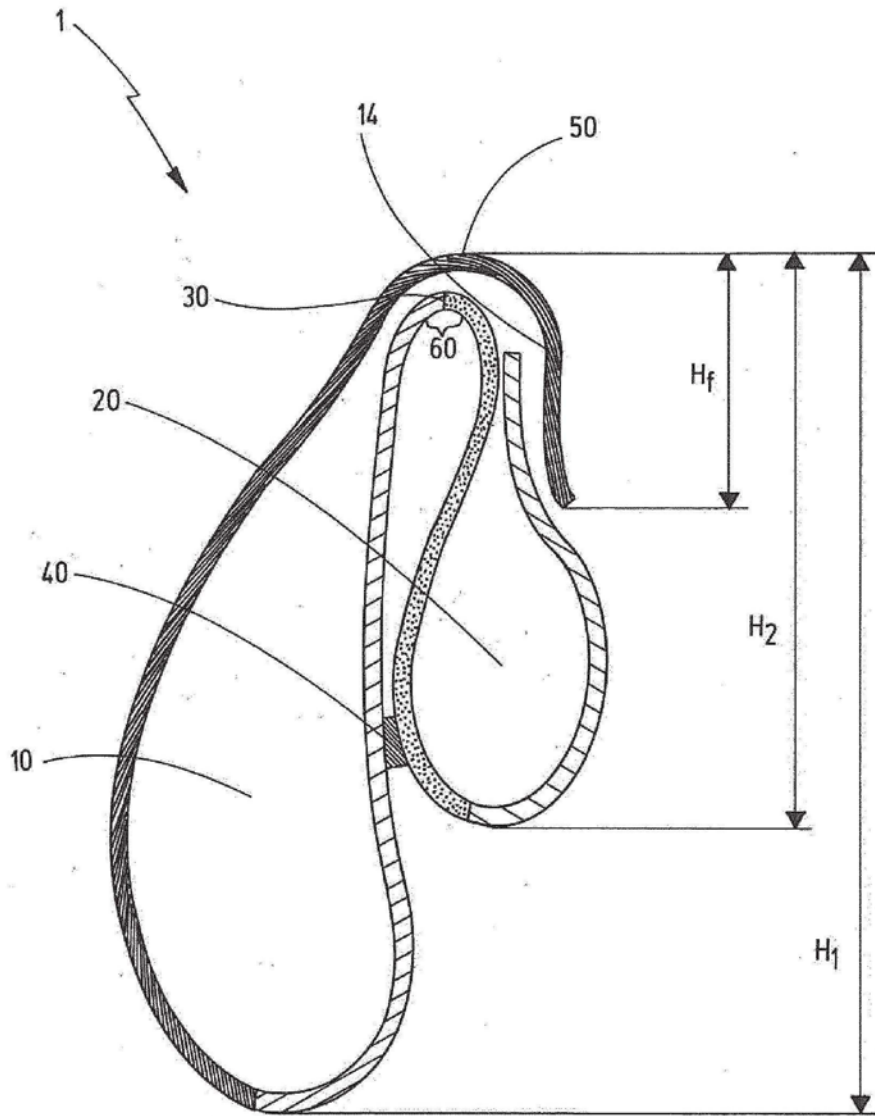


Fig.2